MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 51

DIA	:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°49 y N°50
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Subvención Cámaras de Seguridad Juntas de Vecinos
9. Subvención Club de Rayuela Juventud Huiñilhue
10. Contratación a Honorarios Programa Mantención de Areas Verdes.
11. Modificación Presupuestaria Área Educación (4)
12. Modificación Presupuestaria Área Salud (1)
13. Contratación a Honorarios Salud (1)
14. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 12 de Septiembre de 2022.

1) APROBACIÓN ACTAS N°49 Y N°50

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°49?

LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL NO PRESENTAN OBSERVACIONES AL ACTA N°49

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°49.

Sr. Alcalde: Acta N°50 ¿alguna modificación?

LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL NO PRESENTAN OBSERVACIONES AL ACTA N°50

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°50.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°49 de fecha lunes 05 de Septiembre y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1) Oficio Orden N°1661. Para Alcalde Municipalidad de Traiguén y Honorable Concejo Municipal de Traiguén de Fernando Coronado Rivas. Fecha 08 de septiembre de 2022

Mi nombre es **Fernando Servando Coronado Rivas**, cédula nacional de identidad N° **7.176.567-9**, jubilado, domiciliado en Calle Alex Villagrán N° 395, comuna de Traiguén, muchos quizás me conocerán por mi trayectoria deportiva en esta ciudad u otros me conocerán también por mi fé cristiana que tantos años ya profeso; El motivo de esta solicitud es solicitar el permiso **permanente** como vendedor ambulante, con el objeto de vender mote con huesillos, productos de comida envasados y artículos, todo conforme a los estándares sanitarios, a través de un carro destinado para tales efectos que será itinerante en varios puntos de la comuna no entorpeciendo ninguna actividad por parte del comercio establecido. Esto produce un beneficio económico hacia mi persona ya que en mi calidad de jubilado mis ingresos son muy reducido pero también produce un efecto benéfico para la comunidad ya que crea espacios de encuentro y relajo; Es por esto que solicito muy respetuosamente al Sr Alcalde don Ricardo Sanhueza Pirce y a este honorable Concejo *se me otorgue el permiso de forma permanente como vendedor ambulante y poder vender mis productos, todo sujeto a la norma vigente y estándares altos en lo relativo a la limpieza*, sin más me despido.

Saluda atte

Sr. Alcalde: El vino a conversar conmigo y me solicitó en un principio a la entrada del rio, le manifesté que enviara la carta en esas condiciones y el la envió para moverse por todo el pueblo, pero lo podemos ver a través de la Comisión de Rentas.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo conversé con él y vi el carro, es muy higiénico, ya que tiene para cien litros de agua, tiene una hielera de acero inoxidable, es muy higiénico.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Aquí estamos todos de acuerdo en apoyar esta iniciativa, creo que sería darle una vuelta demás.

Sr. Alcalde: ¿Le damos exclusivamente autorización para vender en el rio o en todos lados?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Sugiero que le demos en todos lados, ya que debe pedir su permiso en la Seremi.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo que en estos meses no será mucho lo que va a vender, por eso es mejor definir un tramo entre la Plaza de Armas y el rio.

Sr. Alcalde: A mí me manifestó que él tiene interés de deambular por toda la ciudad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Claro, entonces a mí no me complica.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar al señor Fernando Servando Coronado Rivas permiso permanente como vendedor ambulante con un carro itinerante, para la venta de mote con huesillos, productos de comida envasados y diferentes artículos conforme a los estándares sanitarios.**

Sr. Concejal Iván Luengo: Igual es bueno que don Roberto como encargado de Patentes pueda conversar con él para que no genere inconveniente con otros vendedores y le explique ciertos puntos

Sr. Alcalde: Hablaré con don Roberto para que vean ciertos puntos.

2) Invitación Para Alcalde Municipalidad de Traiguén de Marta Manríquez:

Estimado Señor Alcalde:

Marta Manríquez y yo, su representante, comunicamos a Ud. y al Concejo Municipal la decisión de realizar en forma íntima (dadas las circunstancias) el "Lanzamiento" del Libro: "Seducción lírica desde Los Confines" (antes "Delirios Líricos..."), en su domicilio particular, el día Viernes 23 del pte. a las 11:30 hrs. para lo cual contamos con su beneplácito y ayuda necesaria para su realización y obviamente, su presencia, sin la cual no podríamos llevarla a efecto.

Le saludan muy atte. a Ud..

Sr. Alcalde: Ella vino a conversar conmigo, ya que tiene publicado su libro en España, es su quinto libro y la idea de ella, es hacer un pequeño museo de cultura en la casa de las señoritas Manríquez, por eso ella tenía esa idea, para dar inicio a la casa museo y lanzar su libro, por eso les llegó la invitación.

Sr. Concejal Iván Luengo: La idea es que en las redes sociales se le dé harto énfasis y destacar esta publicación.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

- Se realiza Ceremonia de entrega de Subvenciones a 53 organizaciones deportivas y comunitarias.

Martes 06 de Septiembre 2022

- Se realiza visita a Radio Estefanía junto a Director de Tránsito para dar a conocer diversos Proyectos y cambio de sentido de algunas calles de la Comuna. Lo otro, es comunicarles que conversé con la señora Miriam Peña- Directora de Finanzas, porque vamos a contratar una asesoría para las calles Balmaceda y Pérez, Balmaceda desde Alex Villagrán hasta Santa Cruz, lo que tiene un costo de $1.000.000, pero solicitamos $15.000.000, porque luego de la asesoría, hay que implementarlo con la señalética y en calle Pérez con Belisario Prat la idea es ver el Supermercado Cantergiani, por lo que la modificación presupuestaria va a llegar pronto, ya que la idea es dejarlo listo antes de fin de año.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo traía en VARIOS, la calle Balmaceda, ya que tiempo atrás hice un recorrido por Traiguén donde tomé muchas fotografías con todos los hoyos que hay en calle Balmaceda y conversé con los vecinos del sector, donde algunos estaban de acuerdo con los adoquines, otros no, y sería bueno hacer una consulta ciudadana respecto a los adoquines, para un futuro proyecto, ver si se extienden los adoquines o se coloca cemento, ya que están divididas las personas, ya que dicen que es patrimonio, así, la ciudadanía es parte de una decisión tan importante y no nos ven como que tomamos solos las decisiones y si se sacan los adoquines se pueden aprovechar en otros proyectos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo iba a hacer el mismo alcance, que es urgente ver la solución que se va a dar a esa calle, por el estado en que se encuentra, sea adoquinado o lo que sea, ahora en las condiciones que están esos adoquines cualquiera quisiera pavimento, lamentablemente el trabajo de los adoquines es complejo y no cualquiera lo hace, por eso es bueno que algún día lleguemos a instalar los adoquines como corresponde, porque hay calles en otras ciudades y países, donde los adoquines no tienen ninguna diferencia con el pavimento y eso va en la instalación y si se va a realizar, invertir en diseño, consultoría y ver desde ya como hacerlo, ya que por mi parte, quiero proteger el patrimonio de la Comuna, los adoquines son parte de la historia y es una de las pocas Comunas en Chile que tiene tantos metros lineales de adoquines y es lo que nos hace diferente a otras Comunas y tenemos que mantenerlo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Que bueno que toquemos el tema, que ya lo hemos tocado varias veces, cuando nos instalamos como Concejo y se ha hablado mucho tiempo respecto de este tema, creo que todos queremos los adoquines y estamos orgullosos de lo que tenemos en Traiguén y he planteado en más de una vez, que ese es acceso principal, entonces no le damos la utilidad que corresponde, es Balmaceda el acceso norte a Traiguén y no Avenida Brasil y comparto la idea de la consulta ciudadana, más en estos temas que son relevantes donde todos queremos lo mejor para la Comuna por el tema vial, porque si uno recorre Balmaceda, me imagino los vecinos del sector que tienen sus vehículos, por eso es bueno hacer la consulta ciudadana, que no sea dirigida donde ellos digan que opinan, porque nosotros igual tenemos que tomar decisiones, es bueno oír la opinión y comparto, que todo va en la instalación y podemos arreglarlo. Entonces apoyo la consulta ciudadana y apoyo lo que dice la Concejala, es importante lo que tenemos, entonces hay que cuidarlos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Este es un tema, que como dice el Concejal Luengo, se ha tocado y esto está relacionado con los cambios de tránsito que estamos viviendo, porque se había planteado el tema entre Avenida Suiza y Avenida Pajaritos, entonces es bueno verlo paralelo, ya que este es un ingreso importante a la Comuna y pasa ese problema con los adoquines, porque por ahí entran los camiones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Con eso evitaríamos los lomos de toro, ya que las calles adoquinadas no van con lomos de toro, son reductores naturales de velocidad, más aun si son calles de acceso a la ciudad, evaluémoslo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Claramente, ese sector, ahora que está el Supermercado a Cuenta pasan muchos camiones cargados y eso lo he visto, porque tengo mi negocio arriba en la rotonda, entonces respetando el trabajo de la Comisión, sería bueno verlo, ya que venía un camión cargado con la rampla e hizo un taco, entonces los camiones súper pesado entran por ahí y se sueltan los adoquines.

Sr. Alcalde: Con los cambios de sentido vamos a tener que ir viendo estos temas, antiguamente ese era uno de los ingresos y es una calle fundamental, donde vamos a tener que ir tomando determinaciones.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Nosotros con el Concejal Osses venimos del período anterior y yo era uno de los que tenía la idea de pavimentar la calle Balmaceda y reubicar los adoquines en la entrada del estadio, la plaza, etc., ya que ese proyecto que costó tanto que saliera y tanto que se invirtió, se ha deteriorado y más adelante, se va a deteriorar más, ya no hay gente que trabaje en adoquines, aun cuando hay empresas modernas, por eso soy de la idea de pavimentar calle Balmaceda.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Por eso, hay que hacer el estudio con una empresa que sepa del tema y eso nos va a ir indicando que hacer y finalmente, tenemos que tomar una decisión, por mi parte, creo que los adoquines no hay que perderlos, en calles como Balmaceda, no hay alcantarillado, pero bueno, hay que buscar una solución y tomar alguna determinación antes que termine nuestro período.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si se pavimenta ese sector, le daría vida a esa calle nuevamente.

Sr. Alcalde: Si, va a llegar la modificación presupuestaria y ahí tenemos que ir definiendo.

Martes 06 de Septiembre 2022

- Se realiza sesión mes de Septiembre del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Jueves 08 de Septiembre de 2022

- Se realiza entrega de fertilizantes con recursos INDAP a 167 agricultores de sector Pantano, Comunidad Contreras y Bartolo Pitrihuén a través del Programa Siembra por Chile.
- Se realiza Punto de prensa "Expo Sazón del Merkén y Vino"

Sábado 10 de Septiembre de 2022

- Se realiza Expo Sazón del Merkén y Vino, Traiguén 2022. Donde asistió una gran cantidad de personas entre 5.000 y 7.000 fue una muy buena actividad en cuanto a la economía circular.

Domingo 11 de Septiembre de 2022

- Feria de las tradiciones del sector las Obras donde asistió mucha gente, es una buena actividad donde es bueno reconocer el trabajo de los dirigentes.

Sr. Concejal Iván Luengo: Quisiera destacar que la primera versión se hizo en la administración de don Rigoberto Osses en el año 2011.

Sr. Alcalde: Luego de esa actividad, el día domingo asistimos con los Concejales al Estadio a ver la final Sub 15, partido que fue complejo, pero tuvimos el resultado esperado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si, quiero reconocer todo el trabajo que hizo la gente del Estadio, ya que estaba todo el personal trabajando, sería bueno decirle a esa gente, reconocerlo. Lo otro, es que me llamó mucho la atención de la publicación que se le había cobrado a los niños, aunque sé que no depende de nosotros, es bueno que no se les cobrara y yo lo consulté y me dijeron que si estaban cobrando.

Sr. Alcalde: Esa es una determinación que tiene ANFA y ellos son responsables de verlo, igual me encontré con esta sorpresa, pero desconozco, el criterio es de ellos, lo otro, es que por arbitraje mínimo pagan $60.000, más la locomoción de los árbitros por lo que Traiguén debió haber pagado unos $150.000 o $200.000.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Igual se les podría sugerir que no cobren, porque hay niños de 12 años que quieren ver jugar a sus amigos.

Sr. Alcalde: Tendríamos que ver las opciones, ya que la idea nuestra siempre es apoyar, quizás podemos ver algún tipo de bus que vaya a Victoria. Además, felicitar a los entrenadores y no se olviden que los chicos pertenecen a ANFA, pero la gran mayoría son de las escuelas de Fútbol de Traiguén.

Sr. Concejal Iván Luengo: Primero, felicitar a la selección de Traiguén, hacer un poco de historia, en el año 2017 se hizo un campeonato sub 13 y Traiguén llegó a la final con alumnos de la escuela, luego se hizo en el 2019 y llegó a la semi final, el 2017 fue con Nueva Imperial y ahora nuevamente se repite Traiguén, entonces es un trabajo que se está haciendo y que ha dado resultado, lo otro, es que es bueno que los medios locales cobran estos eventos, felicitar a los profesores y a la Coordinación de Deportes, a don Patricio Muñoz que lleva tanto tiempo liderando. Respecto al cobro, nosotros si podemos sugerir, porque el Municipio entrega una subvención importante, ya que a los niños, no sé ve bien que se les cobre. Lo otro, que iba a plantear y el Alcalde se adelantó, es poner buses para asistir a la final. De nosotros como autoridades debe nacer esa unión entre las Comunas de Traiguén y Victoria, ya que hay muchas Traigueninos que trabajan en Victoria y viceversa, entonces la rivalidad que sea solo deportiva, ya que al final saldrá campeón solo uno, espero que sea Traiguén y nosotros quizás tendremos refuerzos de allá, por lo que es bueno entender lo que es un partido, incluso yo conozco al profesor y es una excelente persona, hay un registro que hizo Zona D en su momento cuando ellos perdieron la primera ronda con Traiguén y quedaron eliminados y él felicitaba a Traiguén y es un caballero, eso hay que rescatarlo, ya que esto no es una guerra, pero lo más importante es que eso se realice de las autoridades hacia abajo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo he conversado con los chicos del plantel y ellos tenían falencias y cosas que son necesarias, como la vestimenta, si usted se fija en los otros equipos que vienen, andan con sus buzos y su equipo, por eso me gustaría ver la posibilidad de que se pueda postular a algún proyecto. Yo ayer después del partido fui a una atención que se les hizo, que eran unas carnes, compartí con ellos y quiero mencionar que de forma desinteresada les coopero con la hidratación de los partidos, por eso estoy bien al tanto con lo que pasa con ellos, por eso se lo del vestuario, por eso están con la idea de la ropa, que todo sea uniformado, no sé de qué manera se puede apuntar, ya que ellos nos pueden representar el día de mañana, ya que ellos ganaron a pura garra y como dice don Iván, ver el tema de los buses y cómo aportarles.

Sr. Alcalde: Hay que verlo, porque estamos contra el tiempo, si alguna vez van a un Nacional, la Municipalidad tiene que apoyarlos si o si, eso ha sido siempre.

Sr. Concejal Iván Luengo: De hecho cuando mi hijo fue a un nacional, la Municipalidad les regaló un equipo que era para ellos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo último, felicitar por el estadio, ya que es algo importante que tenemos en la Comuna, ya que tiene dos tribunas, ingreso y eso nos favorece, lo que me hace hincapié de apoyar el proceso del estadio municipal que tenemos, para que el día de mañana no nos afecte. Por eso, felicitar por el estadio que tenemos, ya que es reconocido

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro, es que este fin de semana fue deportivo en Traiguén, no solo está el Fútbol 15, sino que las chicas femeninas fueron a representarnos a Galvarino, las Sub 6 fueron a Imperial, donde sacaron el segundo lugar, estuvo el Campeonato de Basquetbol de Fiestas Patrias, estuvo el Kickboxing donde participaron los chicos de Traiguén, la Rayuela y un Campeonato de Tenis. Entonces, Traiguén está con buenos procesos, en todas las áreas, no solo en el fútbol y esto se debe a la Coordinación de Deportes de Traiguén.

Sr. Alcalde: Lo otro, es que quiero agradecerle a los medios de comunicación, como Zona D, Radio Stefania y otros, porque son un factor muy importante con la contención del público, por lo que ayer vinieron dos turnos y dos personas de ANFA con la intención de ver qué pasaba, por lo que se hizo un trabajo muy bien hecho, por eso agradezco a José Miguel Cerda, encargado de Deportes y a todos los funcionarios como dijo el Concejal Contreras.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo otro, es que la remodelación del Estadio comenzó en el período 2008-2012, es importante decirlo. Lo otro, si nos damos cuenta de la historia del fútbol y aquí es donde quiero instalar el tema que ya he planteado, si tenemos tanto talento que nos da muchos retos como Comuna, son logros para nosotros y la pregunta es ¿Qué le entregamos nosotros, para que ellos cumplan sus sueños?, porque nos gusta que den todo por Traiguén, pero ellos tienen un sueño, que la mayoría quiere ser futbolista profesional y hay un eslabón que nos falta para que cumplan su sueño, solo lo dejo sobre la mesa.

Sr. Alcalde: Ese es un tema que tenemos pendiente.
Lo último del día de ayer, fue el Tedeum de las Iglesias Evangélicas que se realizó en la Iglesia Metodista Pentecostal, así que agradecer la invitación y la oración por las autoridades.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°49 de fecha lunes 05 de Septiembre de 2022.

<u>ACUERDO N°01</u>

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar la realización de Feria Costumbrista "Casa de campo" a la señora Susana Erica Paillaleo Huilcaleo los días 17 y 18 de septiembre del presente año, en el sector San José de nuestra Comuna.**

<u>ACUERDO N°02</u>

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar la instalación de mesas con protección solar a la Srta. Karen Villagrán Alarcón del local almacén San Bruno ubicado en calle Saavedra N°721, frente a la ex fábrica de Muebles**

<u>ACUERDO N°03</u>
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar la realización de Fiesta dieciochera 2022, al señor José Alejandro Quilaleo Norin, en recinto particular ubicado en sector el Prado camino

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Traiguén- Galvarino, km 5 de la comuna de Traiguén, los días 16, 17 y 18 de Septiembre del presente año desde las 13:00 horas a 1:00 A.M.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar a la Agrupación Entre Sol y Lluvia a realizar venta de productos en la población Villa Alberto Levy desde el día lunes 12 al viernes 16 de Septiembre desde las 13:00 a 20:00 horas.**

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación Convenio de Implementación Fase III, Programa Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y Municipalidad de Traiguén, con el fin de que las obras del Plan de Gestión Físico de Obras (PGO) y el Plan de Gestión Social (PGS) contemplados en el contrato de Barrios suscrito con fecha 03.03.2020 se encuentran pendientes de ejecución y, considerando que los productos contemplados en el Convenio de Implementación Fase III, deben ejecutarse una vez que dichas obras físicas se encuentren finalizadas. Dicho acuerdo se requiere conforme a lo establecido en el Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.**

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 002 001 G.I G.I	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal	5.000	272.897.181	73.783.496	346.680.677
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**73.783.496**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 02 G.I G.I	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	5.000	31.905.000	95.400	32.000.400
31 02 004 037 G.I G.I	Reposición de Aceras Sector Guacolda Antigua 2	0	0	73.783.496	73.783.496
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**73.878.896**	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 04 999 G.I G.I	Aplicación otros fondos de terceros	500.000	500.000	95.400	404.600
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**95.400**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

13 03 002 001 — Se incorporan al presupuesto mayor ingreso reflejados en el ítem indicado, Fondo transferido por SUBDERE para proyecto denominado Reposición de Aceras Sector Guacolda Antigua 2.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

26 02 — Se aumenta presupuesto para realizar pago de daños a terceros, solicitud realizada por Srta. Jannette Toledo (mordedura de perro a su hijo en plaza de armas Traiguén.)

31 02 004 037 — Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado Reposición de Aceras Sector Guacolda Antigua 2, transferencia realizada por SUBDERE.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

26 04 999 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (Pro-Retención-Esc. Israel)	3.852.000	3.852.000	5.366.563	9.218.563
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (Pro-Retención-Esc. Israel)	2.145.000	2.145.000	584.122	2.729.122
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.950.685**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24-01-008	Premios y otros (Pro-Retención- Esc.Israel)	-	5.950.685	5.950.685	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**5.950.685**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001 Para personas (Pro-Retención-Esc. Israel) Se requiere aumentar presupuesto para compra de alimentación para estudiantes de 7° y 8° año básico.

22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas (Pro-Retención-Esc. Israel) Se requiere aumentar presupuesto para compra de vestuario para estudiantes de 7° y 8° año básico.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

24-01-008 Premios y otros (Pro-Retención- Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros (Mantenimiento-Esc. Israel)	-	-	4.000.000	4.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Mat. para mantenim. y reparac. de Inmueb. (Mantenimiento- Israel)	7.622.000	9.553.603	4.000.000	5.553.603
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**4.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-08-999 Otros (Mantenimiento-Esc. Israel) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición e instalación de diez cámaras de seguridad que complementen el actual sistema de seguridad que complementen el actual sistema de seguridad

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

con que cuenta el colegio, con el objetivo de cubrir los espacios considerados puntos ciegos.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010 Otros (Mantenimiento- Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°50 de fecha miércoles 07 de Septiembre de 2022:

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **entregar en comodato los siguientes inmuebles de propiedad Municipal:**

1) **Escuela de Quichamahuida a la Junta de Vecinos Quichamahuida, número de inscripción 290324.**
2) **Escuela del Profesor a la Agrupación ex alumnos escuela Quichamahuida, número de inscripción 325429.**

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
12 de Septiembre de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:
Estado de Licitaciones al 09 de Septiembre de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-54-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible)	Se procederá a revocar la licitación.
Mejoramiento cancha de Fútbol sector Guacolda, Traiguén	3502-29-LP22	$ 59.949.772 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a la empresa Grupo Vidco SPA, Rut N° 77.150.654-2. Contrato en proceso de firmas.
Habilitación Museo Histórico Casa Tapia Traiguén	3502-117-LE22	$ 23.393.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases para la nueva licitación, en proceso de firmas.
Reposición Aceras Sector Urbano, Traiguén	3502-68-LP22	$ 74.987.139 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Redes E.I.R.L., Rut N° 52.003.132-4. Debido a reclamos subidos al Portal Mercado Público, se procederá a invalidar la adjudicación y reevaluar las ofertas presentadas.
Mejoramiento Dependencias Juzgado de Policía Local, Traiguén	3502-69-LE22	$ 16.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Sociedad Planimetría y Construcción Asociados SPA, Rut N° 77.378.106-0. Contrato firmado, Decreto que lo aprueba en proceso de firmas.
Adquisición Vehículos Municipalidad de Traiguén	3502-78-LE22	$ 35.000.000 (valor máximo disponible)	Se realizará nueva licitación.
Construcción Muro Corta Viento, Canchas de	3502-72-LE22	$ 18.962.561	Licitación Adjudicada a la empresa Redes E.I.R.L., Rut N° 52.003.132-4. Contrato firmado,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Rayuela, Comuna de Traiguén		(valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto que lo aprueba en proceso de firmas.
Adquisición Camioneta de Seguridad Pública	3502-80-LE22	$ 21.000.000 (valor máximo disponible)	Realizada la evaluación, se sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la licitación a la empresa Servicios Automotrices OK CAR SPA, Rut N° 76.643.464-9. Contrato en proceso de firmas.
Mejoramiento Patio Jardín Infantil Carrusel, Comuna de Traiguén	3502-85-LE22	$ 20.509.156 (valor máximo disponible)	La licitación no tuvo ofertas, se declara desierta. Se procederá a realizar licitación privada.
Mejoramiento Abasto Agua Potable Posta Didaico, Comuna de Traiguén	3502-91-LE22	$ 30.484.768 (valor máximo disponible)	Se procedió a revocar la licitación.
Cubierta Toma de Agua Camión Aljibe	3502-95-LE22	$ 17.000.000 (valor máximo disponible)	Bases para la nueva licitación, en proceso de firmas.
Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua 2, Traiguén		$ 73.783.496 (valor máximo disponible)	En proceso de elaboración de bases para la licitación.
Diversas Licitaciones			Revisión Bases Diversos Departamentos

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero consultar, revisando la modificación presupuestaria Municipal N°30 me llama la atención que hay un aumento en el presupuesto de gastos para abasto de agua potable posta Didaico $30.484.768 y aquí en el informe de Secplan dice: Se procedió a revocar la licitación, entonces algo no me cuadra, ¿esta licitación se revocó?

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que una cosa es el ingreso del proyecto y otra es la licitación, porque si a usted le llega dinero para licitar, lo que pasa con la licitación no tiene nada que ver con el dinero.

Secplan: Con la Subdere pasa lo siguiente y es bueno aclararlo, en la Subdere te permiten que las Municipalidades liciten solo con la resolución del Subsecretario, entonces a nosotros nos llega el proyecto aprobado con la resolución, licitamos a diferencia de las otras fuentes que tenemos que tener la plata en caja, entonces ahora llegó el dinero y se tiene que generar la iniciativa, agregarle los recursos, pero ya habíamos licitado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La plata queda ahí entonces y se busca una nueva alternativa, apura la ejecución de esa obra?

Secplan: Así es, tenemos que ir a Didaico idealmente esta semana, para ver que opciones tenemos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Tengo una consulta, ¿qué pasó con Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén?

Secplan: Nosotros en el Convenio que hicimos con el Gobierno Regional para el camión Tolva, pusimos una cierta cantidad de recursos que no recuerdo y entre medio, el Director de Obras nos hace un requerimiento, que por la necesidad de adquirir una cama plana por parte del Municipio para trasladar las máquinas, sería bueno que el camión pudiera venir con él y que tuviera una potencia superior para que no esté tan exigido arrastrando máquinas, por lo que se pidió con un rango siguiente a este, que era lo ideal, por eso hicimos la solitud al Gobierno regional para usar los $19.000.000 y con $10.000.000 de una modificación, pudimos optar a una categoría extra que era con más potencia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El abasto de agua del sector las Toscas, ¿en qué situación se encuentra?

Secplan: Tenemos un inconveniente distinto con ese proyecto, se hizo hace más de dos años atrás y se aprobó ahora, la Subdere traspasa los recursos, pero ahora estamos haciendo una propuesta de modificación del proyecto, actualización de costos, porque no nos alcanza con los recursos de la Subdere y no nos permiten cambiar de usuario ni nada, eso es otra cosa, solo actualizamos el presupuesto, porque todo cuesta más.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El Mejoramiento Patio Jardín Infantil Carrusel, ¿será licitación privada? ¿Cuánto demora eso?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Secplan: Exacto, nosotros no lo hemos podido hacer ahora, solamente porque estamos en cierre de proyectos, pero ya tenemos algunas empresas y tenemos que hacer la licitación privada con 3 empresas por lo menos y creo que durante esta semana debería estár en proceso de firmas, del decreto que aprueba la licitación.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, el camión que se quiere postular, con más potencia ¿está disponible?

Secplan: Ahora en Septiembre comienzan a llegar los embarques de todos lados, el problema que siempre vamos a tener es que no sabemos el valor al que viene y hasta que no se licite, no lo sabremos si tenemos oferentes o no.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Procede a dar lectura y explicar el Acta N°1 de la Comisión de Desarrollo Comunitario.

ACTA N° 1

COMISION DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: LUNES 05-09 -2022

HORA INICIO: 12,10:00 HRS.

HORA TÉRMINO: 14,15 HRS.

LUGAR: SALA CONCEJO MUNICIPAL

ASISTEN:

Integrantes Comisión:	Concejal, Rosanna Rathgeb Fuentes Concejal, Sr. Felipe Monsalve
Invitados:	Concejal, Sr. Hugo Mario Fuentes Directora Depto. Desarrollo Comunitario Sra. Mónica Grandón Belmar. Encargada Organizaciones Comunitarias Srta. Camila Lara.

TEMAS:
1.- Análisis de la necesidad planteada por el Sr. Alcalde y Dideco de revisar la focalización de los recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) y Fondo de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fondeofu).
2.- Análisis de la necesidad de revisar la focalización de las subvenciones para distintas organizaciones sociales de la comuna.
3.- Becas Municipales.

DESARROLLO:

1.- Fondo de Desarrollo Vecinal (Fondeve) y Fondo de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fondeofu), se analiza la posibilidad de optimizar la focalización de ambos programas, motivando a las organizaciones sociales que se rigen por la Ley 19.418, con la finalidad de que postulen a dichos recursos en base a proyectos que tengan relación con las necesidades y objetivos de la organización postulante.

Junto a lo anterior, la Comisión y las representantes de la Dideco coinciden en que para ello es necesario aumentar los montos máximos definidos para estos programas, proponiéndose $ 800.000 para los Fondeve y $ 600.000 para los Fondeofu, más el aporte del 10% de la organización postulante, establecido en el reglamento.

2.- Subvenciones Municipales, junto a lo anterior se analiza la posibilidad de focalizar las subvenciones municipales a las organizaciones sociales que no se rijan por la Ley 19.418 , tales como Cruz Roja, Bomberos, Asociaciones, Fundaciones, Organizaciones de Voluntariado, entre otras; para quienes se pueda financiar a través de subvenciones , iniciativas relacionadas con su funcionamiento y para el caso de organizaciones de carácter territorial y/o funcional, para financiar alguna situación que constituya un imprevisto o emergencia, ya que las demás necesidades como adquisición de mobiliario, reparación de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

infraestructura, capacitación u otros fines, deberían ser postuladas a través de los Fondeve y/o Fondeofu, según corresponda u otros fondos públicos.

Junto a lo anterior, no queda claro en el transcurso de la reunión de la existencia del Reglamento de Subvenciones, ya que no es conocido por las representantes de la Dideco, solo existe desde el Departamento de Finanzas un Manual de Procedimientos que solo regula procedimientos administrativos de su aplicación.

De acuerdo a lo planteado por las representantes de la DIDECO se evalúa la necesidad de que las solicitudes de subvención municipal, sean canalizadas a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, quienes puedan evaluar la pertinencia y los requisitos de dichas solicitudes, ya que en la actualidad no existe retroalimentación del otorgamiento de las subvenciones entre el Depto. de Finanzas y la Dideco, evitando así que exista duplicidad de ambos financiamientos para una misma organización.

3.- Becas Municipales, En relación a las Becas Municipales, dirigidas a alumnos de educación superior de nuestra comuna, teniendo presente el alza de precios por la inflación que nos afecta como país, se analiza los montos por tramos otorgados por alumno beneficiado y su impacto, por lo que esta comisión en conjunto con las representantes de la Dideco coinciden en que los montos de dichas becas deberían aumentarse y su cobertura dependería del presupuesto municipal anual, en primera instancia se trabaja bajo un supuesto de $ 37.500.000 para el año 2023, lo que permitiría beneficiar a 145 alumnos, aumentando su cobertura en número de alumnos por tramos y montos respectivos.

SITUACION ACTUAL

N° Becas	Monto Anual	Monto Mensual	Total
10	$ 300.000	$ 30.000	$ 3.000.000
20	$ 250.000	$ 25.000	$ 5.000.000
120	$ 100.000	$10.000	$12.000.000
150			$ 20.000.000

SITUACION PROPUESTA

N° Becas	Monto Anual	Monto Mensual	Total
20	$ 400.000	$ 40.000	$ 8.000.000
30	$ 350.000	$ 35.000	$ 10.500.000
95	$ 200.000	$20.000	$ 19.000.000
145			$ 37.500.000

La propuesta anteriormente expuesta, se presenta al Sr. Alcalde para su análisis y posterior consideración del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Muchas gracias a la Comisión por el trabajo realizado, está bien que hayan visto todos los temas, ya que es bueno ponerlos sobre la mesa y conversarlos y al final el Concejo es el que pondrá el monto total de acuerdo al presupuesto, ya que podemos mejorar esto, pero quizás nos disminuya las ayudas sociales para personas que lo necesitan y eso hay que compensarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, de no ser posible establecer el monto de $37.500.000 para becas, si es un monto inferior, se puede reducir el número, más que la cantidad monetaria a entregar, porque entregar a 100 chiquillos $10.000 mensuales, teniendo en consideración como está el costo de vida, por eso sugerimos aumentar más el monto que la cobertura.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo soy integrante de la Comisión y no participé, pero mi opinión es mantener la cantidad de alumnos beneficiados en las becas, no bajar y sería bueno aumentar el monto.

Sr. Alcalde: Por eso, este tema hay que verlo, es un buen pie para comenzar a conversar, yo considero que $150.000 es un buen monto para Traiguén, entonces se sube o sino en vez de $400.000, bajar a $350.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En todo caso, este trabajo se hizo con la Dideco muy complicado, por el tema de presupuesto, por eso tratamos de ajustar un monto, pero todo esto depende del presupuesto.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si, porque al estar viviendo en Temuco se gasta mucho dinero, en locomoción por ejemplo, ya que los arriendos céntricos son muy caros.

Sr. Alcalde: Hay que buscar el equilibrio, pero insisto que el piso debería ser $150.000.
Respecto a los Fondeve y Fondeofu es bueno regularizarlo, ya que hay algunos que postulan, porque es más fácil, es muy buena la idea, así que la vamos a conversar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la sra. Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas de la Municipalidad de Traiguén.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Municipal N°29 por un monto de $73.783.496.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I G.I	Participación anual	4.026.827.000	4.250.808.800	7.026.125	4.257.834.925
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**7.026.125**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 01 003 001 G.I G.I	Urbanización y Construcción	25.000.000	30.375.021	1.034.483	31.409.504
03 02 001 001 G.I G.I	De Beneficio Municipal	155.760.000	155.760.000	5.639.392	161.399.392
03 02 001 002 G.I G.I	De Beneficio Fondo Común Municipal	259.408.000	259.408.000	9.592.067	269.000.067
13 03 002 002 G.I G.I	Programa Mejoramiento de Barrios	10.000	276.373.660	122.794.685	399.168.345
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**139.060.627**	

III.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 012 S.C Tenencia resp. De mascota	Otros materiales y útiles diversos	0	0	730.000	730.000
22 04 010 P.S Ayuda Social	Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles	7.700.000	14.700.000	5.000.000	19.700.000
24 03 101 003 G.I G.I	A cementerio	680.880.000	722.180.000	8.700.000	730.880.000
24 03 090 001 G.I G.I	Aporte Año Vigente	259.408.000	269.032.312	9.592.067	278.624.379
31 02 004 038 G.I Proy. De Inversión	Abasto de Agua Sector las Toscas	0	0	92.309.917	92.309.917
31 02 004 039	Abasto de Agua potable Posta Didaico	0	0	30.484.768	30.484.768

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

G.I Proy. De Inversión					
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**146.816.752**	

IV.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 999 S.C Tenencia resp. De mascota	Otras	1.100.000	1.100.000	730.000	370.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**730.000**	

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

08 03 001 Estimación de acuerdo a comportamiento de los aportes del Fondo Común Municipal a la fecha y las estimaciones proyectadas al 31.12.2022, se determina que existirán mayores ingresos en un monto mínimo de M$228.738, utilizado en modificaciones anteriores (112.366.800).

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

03 01 003 001
03 02 001 001
03 02 001 002 Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

13 03 002 002 Se incorporan al presupuesto mayor ingresos reflejados en el ítem indicado, Fondo transferido por SUBDERE para proyectos denominados Abasto de Agua Sector las Toscas y Abasto de Agua potable Posta Didaico.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 012 Se aumenta presupuesto para la adquisición de implementos veterinarios esenciales para la atención ambulatoria de mascotas y animales de la comuna de Traiguén.

22 04 010 Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales de construcción para programa Ayuda Social.

24 03 101 003 Se aumenta presupuesto para devolución al area, por disminución mediante modificación interna para aumentar el ítem para pagar 62,5% de permisos de circulación de aporte al F.C.M (Se adjunta Modificación Interna).

24 03 090 001 Se aumenta presupuesto para pago de aporte al Fondo Común Municipal de los permisos de circulación percibidos hasta diciembre 2022.

31 02 004 038 Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado Abasto de Agua Sector las Toscas, transferencia realizada por SUBDERE.

31 02 004 039 Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado Abasto de Agua potable Posta Didaico, transferencia realizada por SUBDERE

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

29 05 999 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

8) SUBVENCIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD JUNTAS DE VECINOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.
Aquí tengo que dar una explicación, ya que cuando se aprobaron las subvenciones, vimos como poder ayudar a las Juntas de Vecinos con las cámaras de vigilancia, porque la Municipalidad hizo el proyecto y conversé con la Srta. Gabriela Paillama, por eso dentro de la subvenciones estaba Huiñilhue y 21 de Mayo y se nos ocurrió, sacar todo por la Junta de vecinos sector Hospital y se aprobó así, pero vino a conversar conmigo Gisela Betancur y dijo: Alcalde, yo no me puedo hacer responsable de ese dinero y yo le encontré toda la razón y le dije a Gabriela Paillama que hablara con las Juntas de Vecinos y ahora, quedamos que ese $1.000.000 se va a subdividir, solo hubo una, que no quiso así que el acuerdo es el mismo $1.000.000 solo que ahora está desagregado por cada Junta de Vecinos y así cada Junta de Vecinos se hace cargo. Ahora andan $100.000 dando vuelta, no sé qué haremos, si lo guardamos o los redistribuimos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Pueden aparecer después a solicitar, yo soy de la idea de que se guarde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo lo encuentro una excelente iniciativa y creo que tenemos que apoyar a nuestras organizaciones, sobre todo en seguridad, no sacamos nada con instalarles cámaras, si no vamos a poyar en su funcionamiento y quisiera que esto sea, un costo que asumamos a futuro de manera permanente, ya que de esta manera apoyamos a las organizaciones a contribuir en la seguridad de sus barrios.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo le encuentro toda la razón y Gisela me llamó en algún momento por los costos que tenía en electricidad y conversamos y ayer reiteramos, que las Juntas de Vecinos que instalan cámaras están haciendo un aporte a la seguridad ciudadana, directamente desde sus vecinos a la Comuna, entonces si bien no podemos pagarle a alguien, tenemos que ver un mecanismo como los ayudamos, ya que es un beneficio para la Comuna.

Sr. Alcalde: Si, es bueno que se mantenga en el tiempo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo estoy de acuerdo y no olvidar los que estamos en el Consejo de Seguridad, que la coordinación que se está proyectando entre la Junta de Vecinos y la seguridad acá, entonces apoyarlos con las cámaras es lo que corresponde.

Sr. Secretario Municipal: Entonces lo primero que habría que votar es dejar sin efecto el punto N°24: JJ VV HOSPITAL C/ CÁMARAS DE VIGILANCIA Y VARIOS $1.000.000 del Certificado de Concejo Municipal N°445/2022, Acuerdo N°03 de la Sesión Ordinaria N°43 de fecha 18.07.2022

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto el punto N°24: JJ VV HOSPITAL C/ CÁMARAS DE VIGILANCIA Y VARIOS $1.000.000 del Certificado de Concejo Municipal N°445/2022, Acuerdo N°03 de la Sesión Ordinaria N°43 de fecha 18.07.2022**

Sr. Secretario Municipal: Ahora, habría que aprobar las subvenciones para las Juntas de Vecinos.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Municipal para las siguientes Juntas de Vecinas de la Comuna de Traiguén:**

N°	NOMBRE	MONTO	MOTIVO
1	JJVV CENTRO NORTE	$100.000	Financiar mantención técnica a cámaras de seguridad.
2	JJVV LA FRONTERA	$100.000	Financiar mantención técnica a cámaras de seguridad.
3	JJVV HUIÑILHUE	$100.000	Financiar mantención técnica a cámaras de seguridad.
4	JJVV PABLO NERUDA	$100.000	Financiar mantención técnica a cámaras de seguridad.
5	JJVV GUACOLDA	$100.000	Financiar mantención técnica a cámaras de seguridad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

6	JJVV SECTOR HOSPITAL	$100.000	Financiar mantención técnica a cámaras de seguridad.
7	JJVV GUACOLDA SUR	$100.000	Financiar mantención técnica a cámaras de seguridad.
8	JJVV VILLA LA RIVERA	$100.000	Financiar mantención técnica a cámaras de seguridad.
9	JJVV CORONEL URRUTIA	$100.000	Financiar mantención técnica a cámaras de seguridad.
	TOTAL	**$900.000**	

9) SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPAL- CLUB DE RAYUELA JUVENTUD HUIÑILHUE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a Oficio N°1541 enviado el señor Rimuldo Pichuncura Rifo- Presidente Club de Rayuela Juventud Huiñilhue. Fecha: 22 de Agosto de 2022:

> Junto con saludar muy cordialmente, mediante el presente oficio solicito a usted tenga a bien gestionar ante el Concejo Municipal una subvención municipal para el año 2022, para nuestra organización por un monto de $400.000 con la finalidad de implementar nuestra sede, ya que producto de un robo permitido gran parte de lo que durante años adquirimos. Nos permitimos hacer la solicitud ya que logramos concluir nuestro proceso de cambio de directiva y no encontramos con toda nuestra documentación vigente.
>
> Esperando tener una buena acogida se despide
>
> Atentamente.

Sr. Alcalde: Esto lo conversamos en la sesión anterior y hablé con la Directora de Finanzas e hizo una modificación interna para tener dinero, para que las subvenciones deportivas salgan por deportes.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a Club de Rayuela Juventud Huiñilhue por un monto de $300.000, para implementar la sede luego de un robo que sufrieron.**

Sr. Alcalde: Tenemos pendiente la subvención de Eduardo Gajardo donde hay un compromiso del Concejo, donde la propuesta sería entregarle $300.000, para sus actividades deportivas a realizarse en Brasil la última semana de Noviembre y en México desde el 01 al 08 de Diciembre como jugador de la selección Chilena de Fútbol 7.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a Eduardo Gajardo Gajardo- RUT: 17.788.249-6 por un monto de $300.000, para sus actividades deportivas a**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

realizarse en Brasil la última semana de Noviembre y en México desde el 01 al 08 de Diciembre como jugador de la selección Chilena de Fútbol 7.

Sr. Concejal Iván Luengo: Es bueno, fijar una fecha para hacerle el reconocimiento

Sr. Alcalde: Yo creo que puede ser a fines de Noviembre y ahí se le puede hacer entrega de un aporte económico, aunque quizás no sea mucho, pero para el próximo año se pueden considerar las becas deportivas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo haría la diferencia, del reconocimiento a una entrega de dinero, ya que por ejemplo el Lalo viaja a México, que es distinto a un campeonato regional, en cambio el reconocimiento es el mismo, porque hacen un aporte a la Comuna, entonces cuando se haga un reconocimiento como deportista destacado, sea eso y no se haga entrega de dinero y las subvenciones sean diferentes.

Sr. Alcalde: Lo importante es que el Concejo esté de acuerdo en apoyar a nuestros deportistas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero reforzar lo que usted dice, ya que mis hijos participaron de las olimpiadas nacionales que hace la Alianza Francesa y nos tocó ir en más de una oportunidad a Curicó y allá en el ingreso al colegio, hay alumnos destacados por años e incluso está por ramas, entonces ponen en el mismo nivel el desarrollo deportivo y académico, que son importantes en la educación integral.

10) <u>CONTRATACIÓN A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES</u>.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura y explicar el correo electrónico enviado por el Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente donde solicita acuerdo para aprobar funciones de personal a honorarios del Programa Mantención de Areas Verdes.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

<u>ACUERDO N°07</u>

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar funciones de personal a honorarios del Programa Mantención de Areas Verdes.** De acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	FUNCIONES	MENSUAL
OPERARIO 1	• Corte de césped y malezas. • Apoyo en retiro de residuos de corte de pastos y malezas. • Mantención de Plaza de Armas y áreas verdes. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales	$455.840
OPERARIO 2	• Apoyar el retiro de basura y disposición en vertedero municipal. • Apoyo al retiro de ramas, pasto, malezas y basuras. • Apoyo en la limpieza de sumideros. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$455.840
OPERARIO 3	• Apoyo al retiro de ramas, pasto, malezas y basuras. • Apoyar el retiro de basura y disposición en vertedero municipal. • Apoyo en la limpieza de sumideros. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$455.840
OPERARIO 4	• Apoyar con el retiro de ramas, pasto, malezas y basuras. • Apoyo en la limpieza de sumideros. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$455.840
OPERARIO 5	• Apoyo en el retiro de botellas plásticas para reciclar.	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Apoyo en la limpieza y mantención de jardines e infraestructura del Punto Limpio de Traiguén. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$455.840
OPERARIO 6	• Mantención de jardines del Ex Regimiento. • Mantención de jardines del Juzgado de Policía Local (JPL). • Otras labores de mantenimiento de los recintos municipales que se le indiquen.	$455.840

OBSERVACIONES:

- Duración del Contrato : 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2022.
- Fuente de Financiamiento : Recursos Municipales.
- Área Servicio a la Comunidad. Programa Mantención de Áreas Verdes.
- Cuenta Presupuestaria : 2104004 "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios".

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (4)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Richard Mariangel- Coordinador SEP del Depto. de Educación.

Coordinador SEP del Depto. de Educación: Procede a explicar la modificación Presupuestaria N°22 de Depto. De Educación, por un monto de $ 23.900.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (SEP.-Liceo-C-9)	4.200.000	4.200.000	3.000.000	7.200.000
22-04-001	Materiales de oficina (SEP.-Liceo C-9)	2.000.000	4.000.000	1.500.000	5.500.000
22-04-002	Textros y otros mat. de enseñanza (SEP.-Liceo-c-9)	8.000.000	10.000.000	12.400.000	22.400.000
24-01-008	Premios y otros (SEP.-Liceo C-9)	-	-	7.000.000	7.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**23.900.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-003	Calzado (SEP.-Liceo C-9)	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-
22-05-007	Acceso a internet (SEP.-Liceo C-9)	4.000.000	4.000.000	4.000.000	-
22-09-999	Otros (SEP.-Liceo C-9)	3.500.000	13.500.000	5.400.000	8.100.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-12-002	Gastos menores (SEP.-Liceo C-9)	500.000	500.000	500.000	-
29-06-001	Equipos computac. y periféricos (SEP.-Liceo C-9)	16.100.000	33.100.000	13.000.000	20.100.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**23.900.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001	Par personas (SEP.-Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para comprar alimentación para diferentes actividades culturales, deportivas planificadas con los estudiantes.
22-04-001	Materiales de oficina (SEP.-Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para compra de materiales de oficina necesarios para la preparación de material pedagógico diario en beneficio de nuestros estudiantes, como una forma de apoyo a su labor educativa.
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-Liceo C-9) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir diferentes materiales para el uso de los estudiantes en su sala de clases, trabajos, talleres, quehacer diario.
24-01-008	Premios y otros (SEP.-Liceo C-9) Se requiere asignar presupuesto para adquirir premios y reconocimientos para los estudiantes en post de su compromiso y responsabilidad académica.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-003	Calzado (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-007	Acceso a internet (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-09-999	Otros (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-12-002	Gastos menores (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Coordinador SEP del Depto. de Educación: Procede a explicar la modificación Presupuestaria N°23 de Depto. De Educación, por un monto de $ 250.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (SEP.-Esc. Quino)	-	-	250.000	250.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**250.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-999	Otros (SEP.-Esc. Quino)	285.000	285.000	250.000	35.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**250.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001 Para personas (SEP.-Escuela Quino) Se requiere aumentar presupuesto para compra de alimentos en actividades pedagógicas.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-999 Otros (SEP.-Escuela Quino) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Coordinador SEP del Depto. de Educación: Procede a explicar la modificación Presupuestaria N°24 de Depto. De Educación, por un monto de $ 3.600.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (SEP.-Esc. Didaico)	-	-	1.000.000	1.000.000
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-Esc. Didaico)	-	700.000	150.000	850.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Didaico)	-	648.828	2.450.000	3.098.828
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.600.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (SEP.-Esc. Didaico)	-	1.000.000	1.000.000	-
22-02-003	Calzado (SEP.-Esc. Didaico)	-	400.000	400.000	-
22-04-999	Otros (SEP.-Esc. Didaico)	558.000	2.558.000	2.200.000	358.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**3.600.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001 Para personas (SEP.-Esc. Didaico) Se requiere asignar presupuesto para compras de alimentos para premiar y realizar actividades pedagógicas.

22-11-002 Cursos de capacitación (SEP.-Esc. Didaico) Se requiere aumentar presupuesto por necesidad establecida a nivel de microcentro.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

29-06-001	Equipos computacionales y periféricos (SEP.-Esc. Didaico) Se requiere aumentar presupuesto para mejorar la conectividad y recursos tecnológicos en bien de nuestros estudiantes, logrando desarrollar estrategias pedagógicas de manera óptima.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Didaico) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-003	Calzado(SEP.- Esc. Didaico) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
22-04-999	Otros (SEP.-Esc. Didaico) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Coordinador SEP del Depto. de Educación: Procede a explicar la modificación Presupuestaria N°25 de Depto. De Educación, por un monto de $ 36.277.540

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (SEP.-E. Romanga)	5.000.000	7.500.000	5.000.000	12.500.000
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (SEP.-E. Romagna)	2.000.000	30.000.000	5.500.000	35.500.000
22-04-010	Mat. para manten. y reparac. inmueb. (SEP.-E. Romagna)	5.727.000	5.727.000	5.544.788	11.271.788
22-09-005	Arriendo de máquinas y equipos (SEP.-E. Romagna)	-	14.000.000	9.232.752	23.232.752
29-04-000	Mobiliarios y otros (SEP.-E. Romagna)	5.000.000	6.000.000	7.000.000	13.000.000
29-05-999	Otras (SEP.-E. Romagna)	-	-	4.000.000	4.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**36.277.540**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (SEP.-E. Romagna)	6.500.000	11.500.000	5.000.000	6.500.000
22-04-007	Materilaes y útiles de aseo (SEP.- E. Romagna)	6.000.000	12.000.000	4.000.000	8.000.000
22-05-007	Acceso a internet (SEP.-E. Romagna)	4.000.000	7.000.000	5.544.788	1.455.212
22-07-002	Servicios de impresión (SEP.-E. Romagna)	14.000.000	14.000.000	9.232.752	4.767.248
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-E. Romagna)	8.500.000	8.500.000	5.500.000	3.000.000
22-09-999	Otros (SEP.- E. Romagna)	2.000.000	7.000.000	7.000.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**36.277.540**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-02-002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para comprar vestuario escolar para niños y niñas (talleres, eventos de representación institucional, actividades competitivas entre otros).
22-04-002	Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para compra de materiales de enseñanza, renovación y adquisición de textos, material de librería, recursos didácticos entre otros.
22-04-010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (SEP.-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir 32 puertas con sistema de ventilación constante, de acuerdo a las sugerencias realizadas por la autoridad sanitaria.
22-09-005	Arriendo de maquinarias y equipos (SEP.-E. Romagna) Se requiere asignar presupuesto para el pago por uso de fotocopiadoras, multicopiado de material de enseñanza y otros.
29-04-000	Mobiliario y otros (SEP.- E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto con el fin de acondicionar una nueva sala de música y sala de estimulación sensorial se requiere adquirir mobiliario pertinente para los niños/as. Con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje (sillas, mesas, mobiliario en general).
29-05-999	Otras (SEP.- E. Romagna) Se requiere asignar presupuesto para adquirir recursos tecnológicos (equipos de reproducción de imagen), como Smart T.V., equipos de audio para implementación en salas de clases, considerando que el proceso de enseñanza ha evolucionado en el uso de la tecnología.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-01-001	Para personas (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-05-007	Acceso a internet (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-07-002	Servicios de impresión (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-09-999	Otros (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

12) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Jefe de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud N°47 por un monto de $ 1.060.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	28	0	800.000	190.000	610.000
22-08-999	Otros	28	0	870.000	870.000	0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 1.060.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-999	Otros	28	0	800.000	1.060.000	1.860.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 1.060.000**	

DISMINUCIONES:

22-08-007 Disponibilidad de la asignación

22-08-999 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-999 Compra de pañales para usuarios rurales del programa PESPI, del Dpto. de salud.-

13) CONTRATACIÓN A HONORARIOS SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Departamento de Salud- Srta. Carmen Gloria Correa.

Directora del Departamento de Salud: Procede a explicar el oficio N°138 de fecha 07 de Septiembre de 2022, donde solicita Acuerdo de Concejo, para la Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2022, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2022, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

a) **PROFESIONAL**

CENTRO DE COSTO	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
22 (PROGRAMA FORTALECIMIENTO RRHH)	44	963.560	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

b) **PROFESIONAL**

CENTRO DE COSTO	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
22 (PROGRAMA ESTRATEGIA REFUERZO COVID)	44	1.000.000	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

c) **TÉCNICO**

CENTRO DE COSTO	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
22 (PROGRAMA ESTRATEGIA REFUERZO COVID)	44	750.000	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

d) TÉCNICO

CENTRO DE COSTO	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
09 (PROGRAMA CECOSF)	44	$587.000	AGOSTO A DICIEMBRE

14) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°14.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Respecto al camino Quichamahuida ¿existe algún proyecto o iniciativa para repararlo?

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que fuimos a conversar hace 3 años atrás con el señor Toledo de Vialidad y ellos entregan algunos tramos pequeños de caminos con fondos propios, se conversó y ellos hicieron el estudio correspondiente, ya que la idea es que ellos lo tomaran y ese fue el compromiso, finalmente, se acabó el período y no pasó nada, eso era desde la entrada de Quichamahuida hasta el puente, como 2 kilómetros y ahí quedamos, ahora quizás tengamos que dar una vuelta, ya que hay que hacer un estudio de cuantos vehículos pasan y no tenemos ninguna posibilidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo planteo, porque en algún minuto se vio la posibilidad de asfaltar algunos caminos rurales y entre eso el cruce Quichamahuida- Quino y el Concejal Luengo sugirió poner asfalto a ese tramo de camino de Quichamahuida, ¿eso habrá sido considerado?

Sr. Alcalde: Habría que preguntarle a Secplan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Se lo encargo, porque ese camino está en muy malas condiciones y quisiera solicitar que se repare con maquinaria Municipal, porque tenemos dotación de maquinaria vial en aumento, cuenta con los recursos y pasarle máquina, ya que cuando se realiza la Feria Costumbrista en ese sector, sí se ha reparado y esa preocupación debería ser más seguido.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si se va a pasar maquinaria, el fin de semana me pidieron que ayudara a la tía Margarita que es una persona que se operó de su cadera y ella me comentaba que antiguamente se limpiaba el camino, las ramas que están a los lados, cuando caen, quedan ahí, entonces apoyando lo que dice la Concejala, ¿se podrá hacer ese trabajo?

Sr. Alcalde: Eso hay que oficiarlo a Vialidad, ya que ellos tienen la maquinaria para hacer los roces y lo mismo ocurre con el camino a Quechereguas, que los árboles están tremendos y quizás podemos considerar camino a Colpi. Lo único malo es que los dos choferes de las maquinas, están con licencia médica, uno porque se fracturó en una caída en moto y el otro, se operó de cálculos renales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Vialidad no vendrá a hacer esos arreglos, porque están temerosos de venir, por eso es bueno que el Municipio se haga cargo, lo mismo con el camino a la Virgen, ¿no se en qué situación está eso?

Sr. Alcalde: Todavía esperamos que termine la empresa y el MOP.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La liquidación no tiene nada que ver con que le pasen máquina al camino, ¿Por qué que van a liquidar?, las obras que se alcanzaron a ejecutar, entonces no afecta mayormente pasar maquinaria y arreglar los hoyos, eso no afecta en la liquidación.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo, pero hoy como Municipio no tenemos ninguno de los operadores de la máquina, hay que esperar que lleguen.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso lo digo, para que lo tenga en su planificación.
Lo otro, siguiendo con Quichamahuida, se trató el tema en la Sesión Ordinaria y luego la Extraordinaria y quedamos de definir el plazo, eso es una tarea pendiente y lo que sí, antes de firmar el contrato les pediría que hicieran una revisión de los deslindes de ese bien raíz, ya que tengo entendido que hay vecinos que corrieron sus cercos, para entregar el comodato en forma y en base a los títulos, ya que por transparencia antes de hacer la entrega hay que hacer una revisión con título, deslinde y como están los cercos, sino vamos a generar un problema futuro, difícil de resolver.

Sr. Alcalde: Si, lo vamos a ver con don Javier.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Consultar, ¿Qué pasa con el tema de la AFDEM?

Sr. Alcalde: En la próxima sesión de fecha 26 de Septiembre estará en tabla.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Se ha visto en los caminos rurales y en las carreteras la proliferación de las basuras donde derechamente la gente tiene el mal hábito de ir a botar la basura a los caminos, entonces quizás sería bueno tener un contenedor grande afuera del vertedero que permita que las personas el fin de semana o en la noche puedan ir a dejar sus basuras y así no contaminan los caminos, en otras Comunas se hace y se abre el vertedero el lunes y se ingresa la basura, porque hay muy mal hábito.

Sr. Alcalde: A mí lo que me preocupa es el tema de los escombros, ya que después pueden ir a dejar allá, ya que el Vertedero no es para dejar colchones, estufas malas, etc.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es que ahora que tenemos el punto limpio, sería bueno hacer operativos de basura electrónica mensual, que haya más periodicidad y que no sea una o dos veces al año, agilicemos en eso y si botan basura, lo único que podemos hacer es cursar la multa correspondiente, por eso, debemos tener una solución nosotros.
Estamos acostumbrados que en la curva de ingreso a la Comuna, hay un poste que se repone y se vuelve a quebrar, porque estaba quebrado y funcionando, creo que como es recurrente, sería bueno ver forma de que instalen una barrera ahí.

Sr. Alcalde: Eso ya fue solicitado mediante un oficio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me tiene preocupado la situación de Ferrocarriles, sobre todo en los terrenos de la línea, ya que no se, si se han dado cuenta que hay varias tomas nuevas, ya que esos terrenos no son Municipales, pero soy de la idea de oficiar a Ferrocarriles y contarles la situación, porque el día de mañana si vuelve a funcionar el ferrocarril, sería un problema, ya que está avanzando mucho, al menos así se puede informar a Ferrocarriles y así quedamos tranquilos.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay una toma nueva a la altura del fundo la Viña y me llamó la atención, ya que tenían vehículos, ahora, si pretenden estas personas ser dueños y regularizar algún día, es inviable, porque Ferrocarriles no cede ni un centímetro. No sé cuántas son las familias, pero sería bueno iniciar un catastro y ver una solución habitacional definitiva.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que ellos dicen que el Alcalde y los Concejales los autorizaron y por eso, quiero que lo vean, ya que es delicado y esto afecta a los agricultores, ya que están cerrando las pasadas.

Sr. Alcalde: A mí cuando me han solicitado, siempre les digo que eso no es nuestra responsabilidad, por lo que no podemos autorizar.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Roberto Arratia, encargado de Rentas y Patentes de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Don Roberto, nos va a explicar lo que está pasando con las ramadas.

Encargado de Rentas y Patentes: Cuando la Agrupación de Ramaderos solicitó hacer las ramadas este año, según dejaron claro que se les iba a autorizar a ellos solamente y por mi parte, tengo muchas solicitudes de gente que no pertenece a las Agrupaciones trabajando ese día donde quieren instalarse con mesas, venta de bazar y chuchería que ellos venden y hay un grupo que quiere que ingresen más y otros que no. Lo que sí, espacio tenemos, porque fuimos a ver con personal de talleres.

Sr. Alcalde: Cuando hablamos este tema, dijimos que si habían otras solicitudes las íbamos a ver, ya que se autorizó esa agrupación, pero si habían más solicitudes las veríamos en Concejo, porque no son ellos los que colocan las condiciones. ¿Cuántas personas serian don Roberto?

Encargado de Rentas y Patentes: Hasta el momento son 3 con cocinería y lo que me preocupa, es que el acuerdo dice que se autoriza a la Asociación de Ramaderos, quedó muy cerrado el Acuerdo.

Sr. Concejal Iván Luengo: El tema es que nosotros incluso, dijimos que podíamos autorizar otra ramada y siempre la facultad la tiene el Alcalde y el Concejo, incluso no se está aumentando otra ramada, se está ocupando un espacio que está libre, por eso soy de la idea de autorizar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero, eso es una facultad suya si se hacen o no las ramadas, por mi parte le agradezco que se hagan y el tema de las meses, para mí, no hay ningún problema, porque eso se conversó aquí y no le veo inconveniente, ahora, ¿Cuál de los ramaderos se opone?

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargado de Rentas y Patentes: El Presidente de los ramaderos, es solo uno.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Eso se lo dijo en la reunión que tuvimos con el Alcalde, que podía llegar más gente y ellos sabían, porque no se puede dejar la gente fuera, porque es como discriminar.
Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo que hay que darle la posibilidad a todas las personas que soliciten participar, no podemos discriminar, si bien es cierto hay que velar por la seguridad y este es un terreno Municipal y la Municipalidad decide a quien le autoriza y a quien no, pero no podemos dejar gente fuera, más aun cuando son pocas las personas interesadas en participar de estas cosas que son una vez al año.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo igual pienso, que hay que darle la posibilidad a toda la gente que quiera aprovechar estas fiestas para generar ingresos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Ya está todo dicho, estoy de acuerdo en aprobar.

Sr. Concejal Felipe Osses: Igual estoy de acuerdo en aprobar.-

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ojo, que esos puestos que se instalen no vendan bebidas alcohólicas.

Sr. Alcalde: Si, que sean solo de comida.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar a todos los interesados en instalar locales de comidas en el terreno Municipal, ubicado en calle General Lagos entre Pisagua y Avenida Brasil, donde se realizarán las ramadas.**

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco, Secplan de la Municipalidad y el señor Iván López de la Junta de Vecinos Pablo Neruda y el señor Marcelo Inostroza de la agrupación Vida Activa.

Secplan: Procede a hacer entrega y explicar el siguiente proyecto.

Terreno para proyecto Sede Comunitaria- Vida Activa - Pablo Neruda (Los Colonos)



Actualmente el proyecto de Sede Comunitaria Vida Activa pasó la etapa de pre admisibilidad, por lo que tiene una alta probabilidad de ser financiado, es así que urge encontrar un terreno para su emplazamiento definitivo.

El sábado 10 de septiembre recién pasado nos reunimos con vecinos del sector Los Colonos y dirigentes de la organización Vida Activa y conversamos sobre la posibilidad de hacer el proyecto en el terreno donde se quiso hacer la Sede de Los Colonos, pero que finalmente por el aumento de los precios de los

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

materiales no se pudo concretar. La idea es que la Sede tenga administración compartida y así se resuelven 2 problemáticas con un mismo proyecto.

En la figura se muestra el terreno que será utilizado para la construcción de la nueva Sede Comunitaria que compartirán, por un lado la organización Vida Activa (dueña del proyecto original), con la junta de Vecinos Pablo Neruda, que no cuenta actualmente con un lugar de reuniones, pero que sí cuenta con un terreno en sector Los Colonos.

Comentar que en la reunión del sábado nos reunimos todos en sector Los Colonos y hubo muy buena aceptación de ambas partes respecto de la idea de hacer de este proyecto una iniciativa compartida y administrada en conjunto, para lo que el municipio cumplirá un rol de coordinación para generar un reglamento de uso de la infraestructura.

En consideración a lo anterior, se solicita al Honorable Concejo pueda aprobar que dicho terreno (municipal) sea traspasado en comodato por 10 años a la Organización Vida Activa, lo que es de conocimiento de los vecinos de la Junta de Vecinos, ratificado en acta firmada el mismo día de la reunión.

Sr. Iván López- Junta de Vecinos Pablo Neruda: Respecto de cuando hizo la presentación don Luis Aguilar, la mayoría de los vecinos estuvo plenamente de acuerdo, algunos cuestionaron, pero se fue despajando las dudas en la medida de la reunión y si esto se llega a concretar sería un beneficio tremendo para la comunidad, porque no tenemos un espacio donde reunirnos y gracias a la buena voluntad que han tenido la organización de camioneros ACOTRA, es que tenemos espacio para reunirnos como Junta de Vecinos, pero lo ideal es tener nuestra propia casa, por eso este es el momento propicio para hacer la petición al señor Alcalde y concejales, que tengan la voluntad de aprobar este proyecto.

Sr. Alcalde: Nos gustaría saber la opinión del señor Marcelo Inostroza respecto de este acuerdo con la Junta de Vecinos.

Sr. Marcelo Inostroza- Agrupación Vida Activa: Yo más que contento, feliz, por mi parte soy el que más sueña con tener un espacio, ya que desde hace 30 años que hago esta actividad y siempre he tocado puertas y por todos lados, ya que no todo es fútbol y básquetbol, entonces hemos estado trabajando, haciendo proyectos que se han caído y con esto, que ya es una realidad, yo represento a todas las chiquillas de la agrupación y hay hombres igual, que siempre hemos anhelado esto y siempre le he colocado mucha voluntad a cambio de salud, de motivar a la gente y el espacio donde va a quedar, de primera tuvimos miedo, porque no sabíamos si era un espacio con seguridad, ya que nosotros tenemos nuestros implementos que hemos postulado en proyectos, entonces nosotros no tenemos nada propio, así que ojala que se concrete lo antes posible.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo feliz por la solución que se dio, ya que lo conversamos con Secplan y la empresa y en su minuto yo me opuse, ya que querían entregar el terreno Municipal, ya que en ese espacio se está tratando de instaurar otro tipo de iniciativa que tiene que ver con la solución habitacional de funcionarios para este Municipio y otras áreas, dicho eso, se pidió que se buscara otra alternativa para este proyecto y me parece excelente, la mejor solución es el terreno que se plantea hoy y esto viene a ser una doble solución para la Junta de Vecinos en cuanto al espacio que requieren para su funcionamiento y también una excelente solución para vida activa, no me cabe duda que el monto del proyecto es superior a lo que se iba a construir anteriormente, por lo tanto, la Junta de Vecinos gana lejos, en cuanto a infraestructura y equipamiento, en un terreno que hoy está en desuso, así que felicitarlos por la solución y espero que logren el financiamiento del proyecto, así que a esperar que les vaya muy bien.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero que nada, saludarlos a ambos. Yo igual me opuse en entregar el terreno Municipal que está frente a Carabineros y eso es, porque tengo otra visión respecto de ese terreno, respetando sus actividades, aun sabiendo lo que han pasado y en las condiciones que realizan sus actividades.

Sr. Marcelo Inostroza- Agrupación Vida Activa: Yo no tenía información de ese terreno.

Sra. Karina Méndez- Funcionaria Secplan: Ellos no tenían conocimiento, solo la Presidenta, ya que no queríamos ilusionarlos hasta que no se aprobara por Concejo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que a mí me preocupa, ¿con cuánta gente está conformada la Junta de Vecinos los Colonos?

Sr. Iván López- Junta de Vecinos Pablo Neruda: El período que hicimos las elecciones, que fue el 30 de Junio tuvimos una asistencia de 80 vecinos votantes, a veces son un poco más, eso es el promedio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sí, eso me llama la atención, ya que en esta lista, hay 23 personas y eso es poco, entonces no tengo ningún problema y no me voy a a oponer a este proyecto.

Sr. Iván López- Junta de Vecinos Pablo Neruda: Esto fue de un día para otro, entonces considero que eso nos jugó en contra y hubo poca asistencia de vecinos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo aconsejo que este tema se madure un poco más con los vecinos, ya que es importante que sepan la iniciativa a futuro de este terreno, así que por mi parte no hay problema, pero como fui presidente de la Junta de Vecinos, sé que es importante que al menos el 50+1 tenga esto claro.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo honestamente, me siento feliz y contento porque fui parte de ese sector, viví 15 años en mi primera casa que tuve en los Colonos 3 y como génesis nunca tuvimos una sede social ahí y como hace 10 años está la sede de los camioneros y antes nos reuníamos en diferentes casas, había muy buena voluntad, ya sea de los Colonos1, 2 o 3, entonces veo el bien común para 4 Juntas de Vecinos y una excelente iniciativa para el deporte, ya que nos consta el trabajo de Marcelo, así que los felicito don Iván, ya que los que no conocen, siempre ha habido buenos presidentes, de hecho una vez nos prestaron una sala en el hogar, así que contentos y felicitar a la Municipalidad por las gestiones y ahí se cumple un lugar multipropósito, buscando el bien común.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo llevo tiempo planteando la posibilidad de incorporar otro acceso a Los Colonos por la calle Villa Florencia y a través de este terreno es la posibilidad, ya que hoy se accede solo por Ignacio Carrera Pinto, lo que es complejo, por temas de seguridad y emergencia, entonces junto con considerar la construcción de la infraestructura de la sede, en lo posible considerar un pequeño pasaje de ingreso vehicular por la calle de la prolongación de Villa Florencia, si es que les permite la superficie y el diseño.

Sra. Karina Méndez- Funcionaria Secplan: En terreno ya hicimos un trazado preliminar con la empresa y da perfectamente dejar un espacio de 11 metros libres.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Saludarlos a ambos, Marcelo te felicito por toda la trayectoria que has tenido en cuanto a esto del deporte, siempre ha sido a puro ñeque, por lo que es una buena oportunidad para la gente de los Colonos y para darle la oportunidad a Marcelo y a la gente que se van trasladando del Regimiento, a una sede, al estadio, etc., entonces, es bueno y sin dejar fuera el acceso que igual es importante y quizás la prolongación se puede considerar hasta el camino viejo, sería bueno por un tema de seguridad o por algún siniestro, sería una muy buena oportunidad para nosotros aprobar algo así y es una gran oportunidad para los que no tienen sede y es bueno que piensen en grande y puedan postular a proyectos como lo han hecho otras Juntas de Vecinos y nosotros apoyarlos, así que lo felicito don Iván, por tomar la iniciativa de llevar esta Junta de Vecinos, así que Marcelo cuenta con el Concejo en general para poder retomar todo lo que es la vida sana y todo esto es muy merecido, igual felicito al Alcalde.

Sr. Concejal Iván Luengo: Saludar a los dirigentes y decirle a Vida Activa que cuando se presentó el proyecto para que funcionaran en el estadio fiscal voté a favor, cundo se presentó el proyecto para que funcionen en calle Pisagua, también voté a favor y ahora, obviamente, votaré favor y los felicito, porque cuando uno es dirigente, busca el bien común y hoy ustedes están dando señales de eso tanto como Presidente de la Junta de Vecinos y representante de la agrupación vida activa, claro es difícil ser presidente y uno no puede garantizar que asistirá el 100% de los vecinos a las reuniones, entonces para mí con esa cantidad de firmas es suficiente, porque usted hizo la reunión, lo preocupante hubiera sido que no haya habido una reunión y de hecho a nosotros en el Concejo nos tocó solucionar un tema entre dos organizaciones y hoy vemos la capa puesta, ambos llegaron a consenso y no hay egoísmo, se pensó en la comuna, en los vecinos y en las futuras generaciones y en el funcionamiento, felicito a Secplan por todo el trabajo realizado donde han sido buenos mediadores para llegar a un punto de encuentro y es bueno que tengan un reglamento, es bueno dar señales de unidad, acá el Municipio ha tratado de dar una solución a vida activa y lo mismo con la Junta de Vecinos, porque se presentó un proyecto y la empresa fue la que se retiró, hay un trabajo por parte del Concejo anterior y este, no se había podido llegar solución para ambos, pero hoy esto se está logrando, da como resultado todo esto, que es una propuesta.

Sr. Concejal Felipe Osses: Este proyecto se va a ejecutar como corresponde y lo más importante como decía el colega Luengo, es que ustedes tomaron un acuerdo para realizar sus distintas actividades, ya que nos han llegado temas que tenemos que solucionar nosotros, que no nos van a perjudicar, ni beneficiar y lo valorable, es que ustedes traen un acuerdo hasta del nombre de la organización y eso implica beneficios para todos ustedes, ya que eso puede incentivar a la gente a hacer deporte, lo que es muy importante y sobre todo, le digo a don Iván como Presidente, que es bueno que escuche lo que plantea el Concejal Contreras, coméntenle a los que no fueron a la reunión y así la gente no reclama, ya

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que eso genera diferencias y me alegro mucho, que lleguen con algo concreto que haya nacido de ustedes, así que suerte y que les vaya bien.

Sr. Alcalde: Yo quiero felicitarlos, ya que esto viene acordado y nace desde las bases, siempre habrán problemas, pero esta es una oportunidad y es bueno que miren el bien común, ya que con la sede habíamos hecho un proyecto, que lamentablemente por pandemia la empresa desistió, **eran** $26.000.000 y hoy esta sede con unas cosas aledañas, son más de $100.000.000 y habíamos conversado con Luis el tema de la calle cuando vino el Servicio de Salud Araucanía Norte por el tema del Cesfam, ya que tiene que haber otra salida, por lo tanto, esto es algo que habíamos visto y que mejor que solucionarlo con este proyecto y quiero felicitar a Karina Méndez y Luis Aguilar, porque con todo lo que había pasado antes, estaba como de lado y me avisan que viene pre admisibilidad y que vamos a hacer y me traen una solución, nosotros los vamos a acompañar y esta es una bonita sede, compartida y es un beneficio para ustedes y Traiguén se organiza mejor, porque hay varios proyectos y el sector se verá con 3 proyectos y se recuperaran los espacios públicos.
Entonces ahora, lo que corresponde es aprobar la entrega del comodato a 10 años para la Organización Vida Activa, ya que ellos postularán.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **entregar en comodato a la Organización Vida Activa por un periodo de 10 años el terreno ubicado en el sector Los Colonos 1 entre las calles Julio Terraza y extensión Santa Cruz para emplazar el proyecto de Centro Multipropósito Vida Activa sector los Colonos.**

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:50 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL